

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**RESUELVE**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la Escuela Superior de Danzas Nativas El Ceibo, con una trayectoria de 33 años en el municipio de San Vicente, Misiones, otorgando títulos de validez Provincial y Nacional, y a su vez brindando un espacio de contención y formación profesional donde se acerca la cultura a sus estudiantes.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Escuela Superior de Danzas Nativas el Ceibo fue fundada en el año 1991 por su Directora General, Prof. Cristina Doly Duhme, y desde entonces trabaja en la formación de niños y niñas a partir de los 4 años de edad, adolescentes y adultos en danzas folklóricas y tango.

Cuenta con una prestigiosa trayectoria de 33 años en el municipio de San Vicente, provincia de Misiones, otorgando títulos de validez Provincial y Nacional y con la tarea principal de afianzar la expresión de la danza y la formación cultural de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Los títulos otorgados por la Escuela Superior de Danzas son Título Elemental, Título Superior y Título Nacional. El programa total de la escuela de danzas tiene un total de 10 años de estudio, donde los primeros 3 años son preparatorios, luego 4 años elementales para obtener el Título Elemental, 3 años superiores para obtener el Título Superior y finalmente más 1 año para obtener el Título Nacional.

La Escuela de Danzas Nativas El Ceibo, desde su fundación ha participado en una gran cantidad de eventos. A nivel municipal participa en actos patrios y colaboran con las distintas instituciones y escuelas que realizan eventos para recaudar fondos. Por su parte, a nivel provincial participó en distintos eventos a lo largo y ancho de la provincia, en fiesta de colectividades como también en distintas peñas en distintos municipios de Misiones. Además, a nivel nacional en eventos tales como la Fiesta Nacional de la Madera, el Festival Nacional de Folklore de Cosquín (escenario mayor) y el Festival Nacional del Malambo de Laborde (provincia de Córdoba). Por último, a nivel internacional también han tenido sus participaciones en los países vecinos de Brasil (Fiesta de la Farroupilha) y Paraguay (Hacia la Fama Asunción).

A nivel municipal y provincial ha sido destacada en varias oportunidades por el poder legislativo de San Vicente y Misiones. En el año 2000 el Honorable Concejo Deliberante del municipio de San Vicente la declaró de interés municipal (Declaración N°17/00), al igual que en el año 2016 mediante Declaración N° 47/2016, en ese mismo año se otorgó distinción al mérito a la directora Cristina Doly Duhme de la Escuela Superior de Danzas Nativas El Ceibo. Por su parte, a nivel provincial la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones declaró de Interés Provincial su 25° Aniversario en el año 2016 que se celebra el 5 de noviembre de cada año (Declaración N° 6017).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Resolución, que pretende reconocer la importante labor cultural y educativa de la Escuela Superior de Danzas Nativas El Ceibo, del municipio misionero de San Vicente, próximo a celebrar sus 34 años de creación, destacando su contribución a la comunidad misionera.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
**DIPUTADA NACIONAL**